

ACTA N.º05 -FTM-UNFV

SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 14:30 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejera |
| • Evangelista Carranza, Javier Artidoro | Docente Consejero |
| • Lagos Castillo, Moraima Angélica | Docente Consejera |
| • Paredes Campos, Felipe Jesús | Docente Consejero |
| • Seminario Atoche, Efigenia | Docente Consejera |
| • Bobadilla Minaya, David Elias | Docente Consejero |
| • Herrera Reynoso, Hector Epifanio | Docente Consejero |
| • Philipps Miranda, Dora Elizabeth | Docente Consejera |

INVITADA:

- | | |
|-------------------------------|---|
| • Dra. Regina Medina Espinoza | Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación |
|-------------------------------|---|

El Señor decano solicita se de lectura a los acuerdos de la Sesión Ordinaria 30 de enero de 2017. No habiendo observaciones se da por aprobado.

DESPACHO:

1. **Exp. N.º 46540.-** Informe N.º001-2017-OGyT-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, solicita autorización para presentar tesis entre dos alumnos.
2. **Exp. N.º 487.-** Informe N.º 004-2017-OSA-FTM-UNFV, de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite el expediente de la alumna MERINO DE LA CRUZ, MAYRA ALDANIA, quien solicita reactualización de matrícula 2017.
3. **Exp. N.º 568.-** Oficio N.º 096-2017-DA-FTM-UNFV, del Departamento Académico, mediante el cual remite la Racionalización académica de la carga lectiva para el año académico 2017.
4. **Exp. N.º 462.-** Oficio N.º 084-2017- OGyT -FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente de la Lic. **CLEOFÉ DEL PILAR YOVERA ANCAJIMA**, para aprobación del Título Profesional en Segunda Especialidad.




5. **Exp. N.º 490 y 511** - Oficios N.ºs 095 y 097-2017- OGYT -FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos expedientes para aprobación del Título Profesional:

AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE
 CURAY CORNEJO, XIMENA DE LOS MILAGROS

RADIOLOGÍA
 RADIOLOGÍA

6. **Exp. N.º 299, 346 y 532** - Oficios N.ºs 050, 065 y 099-2017- OGYT-FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite 11 expedientes para aprobación del Grado Académico de Bachiller:

SANTIAGO ÑAUPAS, CARLA FIORELLA
 INGA JUI, EVELYN ANTONELLA
 LINO FERNÁNDEZ, ROBERT GANDHY
 VEGA VEGA, KARL
 CERVERA GÚZMAN, JOHNNY
 ESPINOZA LÉVANO, LUCERO DEL CARMEN
 MONTESINOS RAMOS, RICARDO MANUEL
 VALLADOLID BAUTISTA, HAYDEE TRINIDAD
 VELIT SALAVERRY, MILAGROS HILDA
 BAUTISTA HUAMÁN, MARCO ANTONIO
 HUAPAYA HINOSTROZA, OSCAR ANDRÉS

RADIOLOGÍA
 OPTOMETRÍA
 LAB. Y ANATOMIA PAT.
 RADIOLOGÍA
 LAB. Y ANATOMIA PAT.
 TERAPIA DE LENGUAJE
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 RADIOLOGÍA
 RADIOLOGÍA

INFORMES:

1. Se da lectura al Oficio N.º032-2017-EPRI-FTM-UNFVA., de fecha de recepción 09.02.2017, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, mediante el cual comunica que dio solución al reclamo del alumno **Renzo Yeferson Serrano Albites**. (**Respuesta en atención al acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 30.01.2017**).
2. Se da lectura al Oficio N.º 081-2017-DA-FTM-UNFVA, de fecha de recepción 13.02.2017, del Departamento Académico, manifiesta que en relación nomenclatura de Gabinete para Licenciamiento comunica que por razones de encontrarnos adportas de la supervisión de la SUNEDU para el Licenciamiento, y una vez culminado procederá a establecer las normas correspondientes (**Respuesta en atención al acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 30.01.2017**)
3. Se da lectura al Oficio N.º032-2017-SPG-FTM-UNFVA, de fecha de recepción 23.02.2017, de la Sección de Post Grado, manifiesta que en relación a la no apertura de la Segunda Especialidad en el Adulto Mayor, en su anterior convocatoria se tuvo muchos inconvenientes y problemas coyunturales que afectaron el normal desarrollo académico (paralizaciones internas, convenios con las sedes hospitalarias, entrega de notas, demora en el pago de docentes contratados, otros), la dirección de la Sección de Post Grado, en el mes de abril de 2016, solicitó el apoyo de especialistas en el programa y se coordinó para la adecuación del Plan Curricular (actualizar), lo cual no se pudo llegar a concretar por los problemas suscitados, por ello la Dirección optó por no incluirlo en el POI 2017. (**Respuesta en atención al acuerdo tomado en sesión extraordinaria de fecha 06.02.2017**).
4. Se da lectura al Oficio N.º109-2017-OGYT-FTM-UNFV de fecha 23.02.2017, presentado por la Oficina de Grados y Títulos, sobre la propuesta del Tercer Curso Taller en la elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica 2017. (**con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día**).

5. **La Dra. Efigenia Seminario**, informa que el VRIN suspendió su reunión, lo que les ha ocasionado retraso para la Jornada de Investigación que están preparando, por lo que están ajustando algunos detalles para el 19 de abril de 2017; asimismo, informa que por intermedio de la Oficina de Grados y Títulos ha pedido la ampliación del número de participantes para el II Curso Taller de Elaboración de Tesis y hasta la fecha no llega la Resolución Rectoral.

PEDIDOS:

1. **La Dra. Regina Medina**, Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, manifiesta que se ha presentado un problema en la Especialidad de Terapia de Lenguaje, el año pasado tuvimos matriculados 08 alumnos en la asignatura Epidemiología (AJ0019) correspondiente al año académico 2016 – A, pero por motivos personales, 01 alumno se ha retirado, entonces nos ha dejado con 07 alumnos y han terminado satisfactoriamente, por lo que se está pidiendo autorización para poder procesar las actas con siete alumnos, el documento no se ha podido ingresar oficialmente porque está en la Oficina de Servicios Académicos para informe respectivo que por motivo de firma no pudo ser presentado el día de hoy, solicita se apruebe por el Consejo de Facultad, con cargo a recibir el Informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad y se proceda con la Resolución. **(con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**
2. **La Mg. Moraima Lagos**, solicita se comunique a la Oficina de Servicios Académicos, para que agilice el registro de notas de los alumnos del internado para que puedan dar inicio al trámite del Grado Académico de Bachiller, que el año pasado se tuvo un éxito en ello.
3. **La Mg. Moraima Lagos**, solicita se programe un consejo extraordinario para ver exclusivamente la problemática de la Oficina de Grados

El señor Decano, manifiesta que se realizará un consejo extraordinario.

ORDEN DEL DIA:

1. Se da lectura al Informe N.º001-2017-OGyT-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, solicita autorización para presentar tesis entre dos alumnos.

La Mg. Moraima Lagos, manifiesta que la Oficina de Grados y Títulos debe de comunicar a los alumnos el acuerdo del Consejo, especificando si se recibe o no y hasta que fecha, a fin de evitar inconvenientes con el alumnado.

El Mg. Felipe Paredes, pregunta cuál es el sustento que los alumnos presenten la tesis de dos en que beneficia, si es un sustento valido debiera de ser eterno, a fin de no cometer errores.

La Dra. Seminario Atoche, menciona que en la UNFV no está reglamentado si son de dos o uno la presentación de la tesis.

La Dra. Regina Medina, menciona que el motivo por el cual se aprobó la presentación de la tesis de dos alumnos era porque en la FTM jamás se había exigido tesis, que eran otras modalidades y a fin de estimular a los chicos para que ellos no sientan tanto temor y una vez establecido seria de uno, ese era el principal objetivo, en una reunión se quedo que se aceptaría hasta los egresados del 2015 que podían hacer la tesis de dos y a los que egresaban el 2016 ya no se les recibiría, no había nada que los obligue.




La Mg. Moraima Lagos, menciona que el Consejo tiene la Facultad de decidir si se hace de uno o dos la presentación de la tesis pero que fijemos bien la fecha.

La Dra. Gloria Cruz, se opone a la presentación de tesis de dos alumnos porque si bien se dio para estimular a los alumnos para que hagan investigación, resulta también que hay varios descontentos alguno de los dos se atrasa o alguno le falta documento, perjudica al otro, la mejor experiencia es que los bachilleres presenten la tesis de uno.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, que a partir del 01 de marzo del presente año, los egresados de la Facultad de Tecnología Médica, deberán presentar sus Tesis individualmente.

2. Se da lectura al Informe N.º 004-2017-OSA-FTM-UNFV, de la Oficina de Servicios Académicos, remite el expediente de la alumna MERINO DE LA CRUZ, MAYRA ALDANIA, quien solicita reactualización de matrícula 2017.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula para el año académico 2017 de la alumna Mayra Aldania Merino De La Cruz, de la especialidad de Terapia de Lenguaje, por motivos familiares y el nacimiento de su menor hijo.

3. Se da lectura al Oficio N.º096-2017-DA-FTM-UNFV, del Departamento Académico, mediante el cual remite la Racionalización académica de la carga lectiva para el año académico 2017.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad; la Racionalización Académica (carga Lectiva y No Lectiva) de los docentes permanentes, de las cinco especialidades de la Facultad de Tecnología Médica, para el año académico 2017

4. Se da lectura al Oficio N.º 084-2017- OGYT -FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente de la Lic. Cleofé del Pilar Yovera Ancajima, para aprobación del Título Profesional en Segunda Especialidad.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, otorgar el Título de Especialista en Hemoterapia y Banco de Sangre en la Facultad de Tecnología Médica, a la Lic. Cleofé del Pilar Yovera Ancajima

5. Se da lectura a los Oficios N.ºs 095 y 097-2017- OGYT -FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos expedientes para aprobación del Título Profesional:

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, otorgar el Título de Licenciada en Tecnología Médica en la especialidad de Radiología a las siguientes Bachilleres:

AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE	RADIOLOGÍA
CURAY CORNEJO, XIMENA DE LOS MILAGROS	RADIOLOGÍA

6. Se da lectura a los Oficios N.ºs 050, 065 y 099-2017- OGYT -FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite 11 expedientes para aprobación del Grado Académico de Bachiller.




El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados

SANTIAGO ÑAUPAS, CARLA FIORELLA
 INGA JUI, EVELYN ANTONELLA
 LINO FERNÁNDEZ, ROBERTH GANDHY
 VEGA VEGA, KARL
 CERVERA GÚZMAN, JOHNNY
 ESPINOZA LÉVANO, LUCERO DEL CARMEN
 MONTESINOS RAMOS, RICARDO MANUEL
 VALLADOLID BAUTISTA, HAYDEE TRINIDAD
 VELIT SALAVERRY, MILAGROS HILDA
 BAUTISTA HUAMÁN, MARCO ANTONIO
 HUAPAYA HINOSTROZA, OSCAR ANDRÉS

RADIOLOGÍA
 OPTOMETRÍA
 LAB. Y ANATOMIA PAT.
 RADIOLOGÍA
 LAB. Y ANATOMIA PAT.
 TERAPIA DE LENGUAJE
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
 RADIOLOGÍA
 RADIOLOGÍA

7. Se da lectura al Oficio N.º109-2017-OGyT-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, sobre la propuesta del Tercer Curso Taller en la elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica 2017.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, que no se inicie el nuevo Curso Taller de Elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional 2017, hasta que se finalice el segundo Taller.

8. Se da lectura al Oficio N.º043-2017-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual solicita autorización para el procesamiento del acta con menos de ocho alumnos en la asignatura **Epidemiología (AJ0019)** correspondiente al año académico 2016 - A

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, solicitar al Vicerrectorado Académico, autorización para el procesamiento del acta con menos de ocho alumnos en la asignatura **Epidemiología (AJ0019) de la especialidad de Terapia de Lenguaje, correspondiente al año académico 2016 - A; con cargo a recibir el Informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad y continuar con la emisión de la Resolución correspondiente.**

9. **La Mg. Moraima Lagos**, manifiesta que se solicite a la Oficina de Servicios Académicos debe dar prioridad el ingreso de notas de los alumnos del Internado para que el alumnado pueda iniciar el trámite del Grado Académico de Bachiller.

El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, comunicar a la Oficina de Servicios Académicos, dé prioridad al ingreso de notas de los alumnos del Internado, para que el alumnado pueda iniciar el trámite del Grado Académico de Bachiller.

10. **El Decano propone** programar un consejo extraordinario para ver exclusivamente la problemática de la Oficina de Grados.

Deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, programar para el 14.03.2017 a las 11:00 am, un consejo extraordinario para ver exclusivamente la problemática de la Oficina de Grados y Títulos.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad que, a partir del 01 de marzo del presente año, los egresados de la Facultad de Tecnología Médica, deberán presentar sus Tesis individualmente.
2. Se aprobó por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula para el año académico 2017 de la alumna Mayra Aldania Merino De La Cruz, con código de matrícula nº 2009239335 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje, por motivos familiares y el nacimiento de su menor hijo.
3. Se aprobó por unanimidad la Racionalización Académica (carga Lectiva y No Lectiva) de los docentes permanentes, de las cinco especialidades: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría, de la Facultad de Tecnología Médica, para el año académico 2017
4. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Título de Especialista en Hemoterapia y Banco de Sangre en la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal a la Lic. Cleofé del Pilar Yovera Ancajima
5. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Título de Licenciada en Tecnología Médica en la especialidad de Radiología a las siguientes Bachilleres:

AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE	RADIOLOGÍA
CURAY CORNEJO, XIMENA DE LOS MILAGROS	RADIOLOGÍA

6. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados

SANTIAGO ÑAUPAS, CARLA FIORELLA	RADIOLOGÍA
INGA JUI, EVELYN ANTONELLA	OPTOMETRÍA
LINO FERNÁNDEZ, ROBERTH GANDHY	LAB. Y ANATOMIA PAT.
VEGA VEGA, KARL	RADIOLOGÍA
CERVERA GÚZMAN, JOHNNY	LAB. Y ANATOMIA PAT.
ESPINOZA LÉVANO, LUCERO DEL CARMEN	TERAPIA DE LENGUAJE
MONTESINOS RAMOS, RICARDO MANUEL	TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
VALLADOLID BAUTISTA, HAYDEE TRINIDAD	TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
VELIT SALAVERRY, MILAGROS HILDA	TERAPIA FÍSICA Y REHAB.
BAUTISTA HUAMÁN, MARCO ANTONIO	RADIOLOGÍA
HUAPAYA HINOSTROZA, OSCAR ANDRÉS	RADIOLOGÍA

7. Se aprobó por unanimidad, que no se inicie el nuevo Curso Taller de Elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional 2017, hasta que se finalice el segundo Taller.
8. Se aprobó por unanimidad, solicitar al Vicerrectorado Académico, autorización para el procesamiento del acta con menos de ocho alumnos en la asignatura Epidemiología (AJ0019) de la especialidad de Terapia de Lenguaje, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, correspondiente al año académico 2016 - A; con cargo a recibir el Informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad y continuar con la emisión de la Resolución correspondiente.

no



9. Se aprobó por unanimidad, comunicar a la Oficina de Servicios Académicos, se dé prioridad el ingreso de notas de los alumnos del Internado. para que el alumnado pueda iniciar el trámite del Grado Académico de Bachiller.
10. Se aprobó por unanimidad, programar para el 14.03.2017 a las 11:00 am, un consejo extraordinario para ver exclusivamente la problemática de la Oficina de Grados.

Siendo las 17:50 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 28 de febrero de 2017



[Handwritten Signature]
Mg. César Enrique Guerrero Barrantes
Decano



[Handwritten Signature]
Lic. Edith Concepción Roniega Romero de Wong
Secretaria Académica